

hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablon de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 20 de noviembre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—5.099.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia la subasta de las obras del proyecto número 1.045, «Alcantarillado en el poblado de absorción de Orcasitas».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.045 «Alcantarillado en el poblado de absorción de Orcasitas», por un tipo de licitación de 2.349.715,85 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General en horas de diez a doce durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablon de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—5.097.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta viviendas de renta limitada (tipo social), en Cangas (Pontevedra)

El «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 1959, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de cincuenta (50) viviendas de renta limitada (tipo social), en Cangas (Pontevedra), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa la aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de don Eusebio Fernández Fernández en la cantidad de tres millones doscientas cincuenta y un mil novecientos treinta y tres pesetas (3.251.933 pesetas).

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—5.087.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura referente al concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ochenta y cuatro viviendas de renta limitada, en Elche (Alicante).

El «Boletín Oficial del Estado» número 174, correspondiente al día 21 de julio de 1960, convocó el concurso-subasta de las obras para la construcción de un grupo de ochenta y cuatro (84) viviendas de renta limitada, en Elche (Alicante), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa la aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a favor de «Mato y Alberola, S. A.», en la cantidad de seis millones cuarenta y tres mil ciento tres pesetas con sesenta y cinco céntimos (6.043.103,65 pesetas).

Madrid, 24 de noviembre de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—5.085.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación asfáltica de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, kilómetro cero al cuatro.

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, se admitirán en la Secretaría de esta Diputación todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, reducidas con arreglo al modelo que se inserta y reintegradas con póliza de seis pesetas, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución, se detallan a continuación:

Obras del proyecto de obras de pavimentación asfáltica de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, kilómetros cero al cuatro, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 1.171.385,80 pesetas, siendo la fianza provisional de 23.427,72 pesetas, equivalente al dos por ciento de dicho presupuesto, y la fianza definitiva que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y debiendo quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Palacio Provincial de esta Excm. Diputación el día siguiente hábil al vigésimo, transcurrido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, presidiendo el acto el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue y el señor Secretario general de la misma que dará fe.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañarse a la correspondiente proposición los siguientes documentos:

- 1.º El documento nacional de identidad o, en su defecto otro que lo supla suficientemente.
- 2.º Declaración de no hallarse incurrido el licitador ni los componentes de la Entidad que representen, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad industrial de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- 4.º Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de fianza provisional.

La falta de alguno de los documentos señalados será causa suficiente para desechar de plano la proposición.

Para facilitar la devolución deberán presentarse copias o fotocopias cotejadas.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas con poder para ello, y declarado bastante por el señor Secretario general de la Corporación y, en su defecto, por el Letrado asesor de la misma don Juan Antonio Cremades Royo, o por cualquier Abozado en ejercicio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el número uno del artículo 24 del citado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle o plaza) número teléfono número según documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de (o cualquier documento oficial que pueda identificar bastante la personalidad del licitador); y sujeto a contribución industrial tarifa número de lista de cobranza de enterado del proyecto y condiciones faculta-

tivas y administrativas para las obras de me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de noviembre de 1961.—El Presidente.—5.154.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Biescas (Huesca) por la que se convocan subastas de maderas.

Se convoca subasta pública para el disfrute de los aprovechamientos de maderas del monte de este Municipio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal del año forestal 1961-62.

Las subastas tendrán lugar el primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las horas que a continuación se expresan:

Monte: 230. Denominación: «Selva de Lasieso». Hora: Trece. Especie y número de árboles: Pino silvestre, 1.738, y 1.239 plañetes. Metros cúbicos: 2.153.111. Tasación: Precio base, pesetas 1.399.522.15; precio índice, 1.749.402.69.

Monte: 230. Denominación: «Selva de Lasieso». Hora: Trece treinta. Especie y número de árboles: 878 pinos negros. Metros cúbicos: 812.113. Tasación: Precio base, 243.633.90 pesetas; precio índice, 304.542.37.

Forma de presentación de pliegos.—Las licitaciones se presentarán en pliego cerrado, mediante proposición que se ajustará al modelo que al pie se cita, debiendo entregarse antes de las trece horas del día anterior al señalado para la subasta.

Serán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas, ajustadas a su respectivo modelo. Deberá acompañarse a la proposición documento nacional de identidad y resguardo que acredite haber ingresado como fianza provisional en la Caja de este Municipio suma igual al 5 por 100 del tipo base.

Fianza.—La fianza definitiva a constituir por el rematante será el 20 por 100 del importe del aprovechamiento, quedando a disposición de la Jefatura del Distrito Forestal para responder de la buena ejecución del aprovechamiento.

Para tomar parte en esta subasta será necesario hallarse en posesión del certificado profesional del grupo primero y clases A, B o C.

El importe del remate se satisfará en la forma determinada por el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

Será cuenta del rematante el pago del importe de los anuncios, impuestos que se deriven de la formalización y ejecución del contrato, reintegro de expediente, etc., así como los gastos de gestión técnica y demás que tenga fijados o que fije el Servicio Forestal.

Además de las normas contenidas en el vigente Reglamento de Contratación y las acordadas por la Corporación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 4 de agosto de 1952 y Orden del mismo de 4 de octubre de dicho año y lo establecido en el «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario del día 6 de octubre de 1961.

Caso de resultar desierta alguna de éstas o las dos subastas anunciadas, se celebrará la segunda sin otro aviso, transcurridos diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha en que tendrán lugar las primeras, por los mismos precios, condiciones y horas que para éstas se señalan.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número en representación de lo cual acredita con en posesión del certificado profesional de la clase número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número fecha en el monte denominado «Selva de Lasieso», número 230, de la pertenencia del Ayuntamiento de Biescas, ofrece la cantidad de pesetas ... céntimos (en letra)

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado.

Declaración de capacidad.—Asimismo declara bajo juramen-

to no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Biescas, 27 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Agustín Estañ Ipiéns.—5.132.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicación de la instalación de nuevo alumbrado público en las calles que se citan.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para adjudicación de la instalación de nuevo alumbrado público en las calles de San Agustín, segundo tramo de Bidebarrieta, Fundidores, Arragüeta, Víctor Sarasqueta, Estación, Paguey, Ibarrecruz, María Angela, Mercado, Muzategui, Ibargain y primer tramo de Macharia, se anuncia dicho concurso-subasta con arreglo a los proyectos formulados por el Perito Industrial Electricista del Ayuntamiento y con estricta sujeción al indicado pliego de condiciones.

El tipo de licitación será de un millón nueve mil ochocientas setenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos, y las ofertas serán a la baja.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, y habrán de quedar terminadas en el plazo de setenta días hábiles, a contar de su comienzo.

El importe de las obras objeto de este concurso-subasta será satisfecho al rematante por quintas partes en cinco anualidades iguales, que se pagarán con cargo al presupuesto municipal ordinario, a cuyo efecto la Corporación se compromete a realizar las oportunas consignaciones en los presupuestos de cinco ejercicios correlativos, siendo el primero aquel que se encuentre en vigor en el momento de realizarse el suministro por el adjudicatario.

No se precisa autorización superior alguna para la validez del contrato que se derive de este concurso-subasta.

La fianza provisional será del tres por ciento del tipo de licitación y la definitiva del seis por ciento del importe de adjudicación.

El expediente, con los proyectos y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados, uno titulado «Referencias» y el otro «Oferta económica», y contendrán los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. La entrega conjunta de ambos sobres se efectuará en la Secretaría Municipal dentro de las horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (insertándose también en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa»), cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día. En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos de personalidad se acompañarán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de sobres de referencias tendrá lugar a las trece horas del día que hace el veintiuno hábil, pasando después el expediente a una Comisión para que informe acerca de los concursantes y proponga a la Corporación los que deben pasar a la segunda fase del concurso-subasta.

El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», con indicación de la fecha de apertura de los sobres de oferta económica, que se efectuará en el curso de los veinte días hábiles siguientes:

La oferta económica deberá redactarse conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en actuando en nombre enterado del anuncio del concurso-subasta para la adjudicación de la instalación de nuevo alumbrado público en las calles de San Agustín, segundo tramo de Bidebarrieta, Fundidores, Arragüeta, Víctor Sarasqueta, Estación, Paguey, Ibarrecruz, María Angela, Mercado, Muzategui, Ibargain y primer tramo de Macharia, se comprometo solemnemente a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras de instalación con una rebaja del por ciento sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones.

..... a de de 1961.
(Firma y rúbrica.)

Eibar, 25 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Javier Eguren. 5.078.